



**amadiba**  
**es un estilo**

## **Amadiba es un estilo**

Este documento establece las normas de comportamiento y de imagen que deben seguir todos los profesionales que trabajan en la organización Amadiba.

El objetivo del documento Amadiba es un estilo es doble:

1 Ofrecer la imagen de profesionalidad que cada trabajador de la entidad se merece por la labor que desempeña.

2 Garantizar una atención de calidad en todos los servicios de amadiba destinados tanto a las personas con discapacidad como a sus familias.

Las directrices marcadas son de aplicación a lo largo de la jornada laboral ya que la dirección de amadiba respeta la identidad y el comportamiento de cada persona en su ámbito privado. Así pues, el conjunto de normas son respetuosas con la libertad individual de los trabajadores en la medida en que únicamente hacen referencia a la actuación de los profesionales en su horario de trabajo.

El documento se estructura en dos áreas:

### **A- EL ESTILO RESPECTO AL TRATO**

En este apartado se recogen las normas e indicaciones que hacen referencia al trato con:

- las personas con discapacidad
- las familias
- los profesionales

### **B- EL ESTILO RESPECTO A LA IMAGEN Y LA CONDUCTA**

En este apartado se recogen las normas e indicaciones que hacen referencia al aspecto físico, conducta e imagen de cara al exterior a adoptar por cada profesional:

- la imagen y conducta propias
- la imagen como profesionales representantes de amadiba

## **AMADIBA ERES TÚ**

La imagen de cada profesional es la imagen que las familias y la sociedad va a tener de Amadiba, y como amadiba la forman el conjunto de profesionales que trabajan, debemos cuidar nuestro aspecto y comportamiento para transmitir profesionalidad y calidad.

## EL ESTILO RESPECTO AL TRATO

### El estilo en el trato a las personas con discapacidad

1- Las personas con discapacidad son, ante todo, personas con una discapacidad, no son discapacitados

2- El trato que debemos darles se basa en el respeto, debemos dirigirnos a ellos con el mismo respeto con el que esperamos se nos trate

3- Son personas de pleno derecho, lo que significa que tienen y debemos facilitarles los mismos derechos que a cualquier persona

4- Ser una persona con discapacidad no es ser una persona a la que simplemente le falten habilidades, es ser una persona distinta, con una forma de entender y vivir la vida diferente

5- Ser dependiente no significa no sentir o no enterarse de lo que pasa a su alrededor

6- Las personas con discapacidad no son culpables de las conductas inadecuadas que presentan

7- Las personas con discapacidad suplen su falta de habilidades con valores, debemos descubrir y fomentar esos valores, así como su autonomía y habilidades.

8- No hablar no significa no tener necesidad de comunicarse, la comunicación es la base de cualquier ser humano

9- Si están presentes no se les puede ignorar y tampoco hablar de ellos como si no estuvieran

10- No son objetos, son personas y por lo tanto debemos dirigirles nuestra atención como deseamos que nos la presten a nosotros

## **El estilo en el trato a las familias**

**1- Las familias son la base de Amadiba, sin ellas nuestra labor profesional no existiría**

**2- Merecen el mismo trato respetuoso que cualquier familia en nuestra sociedad**

**3- Las familias no son culpables de la discapacidad de sus hijos**

**4- El funcionamiento de la estructura familiar no es el mismo que el de otras familias sin personas dependientes, debemos entender la complicación que genera tener un hijo de estas características**

**5- No se puede valorar el comportamiento de las familias con los parámetros que encontramos en nuestra propia familia**

**6- Las familias son nuestros clientes, no nuestros amigos, por lo que la información y el trato que se les da ha de ser profesional y correcto**

**7- Se han de respetar los canales, la forma y el tipo de información que la organización pauté para comunicarse con las familias**

**8- Las familias confían en nosotros, no podemos defraudarles**

**9- Por definición sus hijos no son malos ni se portan mal, su conducta es la consecuencia de su discapacidad, por lo tanto no hay que transmitirles la ansiedad que nos provoca su comportamiento**

**10- Amadiba es el apoyo y el alivio a la sobrecarga familiar, especialmente en familias monoparentales**

## El estilo en el trato entre los profesionales

1- Los compañeros son, ante todo, trabajadores en horario laboral, la amistad queda relegada al ámbito privado

2- El compañerismo se ha de establecer para todos los compañeros puesto que redundará en la mejora del trabajo diario de todos

3- El trato ha de ser profesional en horario laboral, no puede haber lugar para las familiaridades entre compañeros

4- La conducta ha de ser correcta, no se aceptarán conductas de tipo afectivo como besos o sentarse en el regazo de un compañero

5- Los trabajadores de Amadiba son profesionales, por lo que las conductas propias de un entorno de ocio como juegos entre ellos deben eliminarse en horario laboral

6- Los problemas personales no deben impedir la buena realización del trabajo de manera profesional y el trato adecuado a las personas

7- Se acata la autoridad de los profesionales de rango superior

8- Se ejecutan los programas señalados por los técnicos y se siguen las pautas dadas, aunque se pueda discrepar. Se podrán aportar propuestas de mejora, siguiendo los canales establecidos

9- No se pueden traer amigos o familiares en horario laboral sin autorización previa del responsable

10- Cada profesional es responsable de su grupo y de los usuarios que lo forman y no debe traspasarse la responsabilidad a sus compañeros

11- Es fundamental la comunicación entre compañeros, para informar sobre incidencias, cambios e ideas

## El estilo en la imagen y conducta propias

1- Es obligatorio llevar el uniforme de la entidad, incluyendo los accesorios como gorros y zapatos especiales

2- No se puede mostrar la ropa interior sobresaliendo de la ropa

3- Está prohibido fumar durante la jornada laboral, exceptuando los periodos de descanso y siempre que sea fuera de las instalaciones

4- La vestimenta y el calzado deben estar en perfecto estado de uso, limpios y cuidados. El calzado deberá ser adecuado a la tarea que se desempeñe, quedando prohibido el uso de chanclas o calzado abierto

5- Debe usarse un lenguaje adecuado a la situación laboral, quedan terminantemente prohibidos los insultos y gritos, tanto dirigidos a los profesionales como a los usuarios

6- Por seguridad, queda prohibido el uso de piercings, aros, pendientes colgantes y similar

7- Para evitar accidentes y por higiene, el cabello deberá estar recogido y las uñas cortas

8- Debemos tener una actitud de respeto y preservación del medio ambiente, así adoptaremos conductas de ahorro energético, de no contaminación del entorno o de reciclaje y reutilización, entre otras

## El estilo respecto a la imagen como profesionales que representan a Amadiba

1- Queda prohibido difundir información o material visual en las redes sociales, referido a la entidad o a cualquier persona perteneciente a amadiba, ya sean usuarios, familias, profesionales o voluntarios

2- La velocidad al volante debe ser la legal establecida, ni más ni menos

3- El uso del cinturón y de los anclajes son obligatorios. Los usuarios primero y luego nosotros

4- Prohibido comer, beber y fumar en los vehículos

5- Prohibido usar el móvil cuando conducimos. En caso de necesidad lo hará el acompañante

6- Siempre tiene que haber un monitor en el vehículo con los usuarios, en ningún caso pueden quedarse solos

7- Los menores de 12 años no pueden ir en la parte delantera. Tienen que ir en asientos adaptados

8- Es obligatorio mantener el orden y limpieza en los vehículos

9- En las salidas los usuarios deben ir completamente controlados, caminando en grupo, atentos a la seguridad y con la vestimenta en perfecto estado, siendo acorde a la temperatura que haya